



## PROTOCOLO DE RETIRO DE CELULARES VIERNES 16 DE JUNIO.

Informo a todos los funcionarios acerca de la actividad de “experiencia social “ que se hará mañana en todos los cursos de 1° Básico a 4° Medio.

### ACTIVIDAD:

Requisar durante TODA la jornada los teléfonos celulares que traigan los alumnos al colegio, eso significa que se guardarán cuando lleguen y se entregarán cuando los alumnos se retiren a sus casas.

### OBJETIVO:

**Que dentro del colegio los alumnos tomen fotos de personas (compañeros y funcionarios) sin permiso y sean subidas a redes sociales o usadas para denostar, amenazar, molestar e incitar al suicidio.**

### PROCEDIMIENTO:

1. En la primera hora, al entrar a la sala, los encargados y el Inspector pedirán a los alumnos que anden con celular que hagan entrega de ellos, los guardarán en una caja especial poniendo la caja en el locker con candado asignado en cada sala.
2. Solicitar a los alumnos que entreguen los equipos en silencio o apagados.
3. Las llaves de los lockers estarán a cargo del encargado y el inspector.
4. Durante los recreos y almuerzo no se entregarán los equipos.
5. Cuando vaya a terminar la jornada de clases de cada curso y tengan que retirarse del colegio, el encargado y el Inspector irán a las salas, sacarán las cajas y entregarán los equipos.
6. Para que no exista confusión con los equipos se solicita marcar las cajas con el número de lista o el nombre de los alumnos.
7. Durante los recreos y el almuerzo las salas de clases de los 2 edificios deben quedar cerradas con llave y ningún alumno adentro.
8. A los alumnos que se van a almorzar se les debe entregar el celular y retirarlo cuando vuelva al colegio.
9. Hay que procurar abrir las salas a tiempo al regreso a clases.
10. De existir un caso que amerite que el alumno tenga que tener su celular (caso de alumna insulino dependiente), esto debe ser informado a los profesores para que no sea amonestado.
11. Si un alumno es detectado usando un celular sin autorización dentro o fuera de clases, el equipo debe ser requisado y entregado al apoderado previa citación, además de consignarse en la Hoja de Vida del Alumno.
12. Si un alumno se niega a entregarlo, hay que recordarle el artículo 49 de nuestro reglamento interno.

### ENCARGADOS DE LA ACTIVIDAD:

**Enseñanza Básica:** Profesor Ariel Bravo, Inspectora Margarita Mena y Asistente Tecnológico Rodolfo Núñez.

**Enseñanza Media:** Profesor Mauricio Medina e Inspector Adolfo Frías.

Silvia Miranda Riquelme  
Directora